



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónGobierno Regional  
de AncashDirección Regional de  
Educación AncashUnidad de Gestión  
Educativa Local - Sihuas

PROCESO DE ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL, DE LA LEY N° 29944 LEY DE LA REFORMA MAGISTERIAL  
RVM N° 147-2023-MINEDU.

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES**  
**TERCERA ETAPA: ENCARGATURA COMPLEMENTARIA**

NIVEL INICIAL							EVALUACIÓN SEGÚN CRITERIOS						
							Escala Magisterial	Estudios Académicos	Tiempo de Servicios oficiales	Experiencia	Condición	Puntaje	Observaciones
Nº	EXP.	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	CARGO AL QUE POSTULA	hasta 24 ptos.	hasta 20 ptos.	hasta 10 ptos.	hasta 14 ptos.			
1	3601	MALARIN	GAMBINI	TERESA MARGARITA	33242348	DIRECTIVO	12	9	10	7.5	38.50		
2	3674	TOLENTINO	VEGA	EUGENIA AUBERTA	32603893	DIRECTIVO	6	0	10	9.5	25.50		
NIVEL INICIAL - FASE II							EVALUACIÓN SEGÚN CRITERIOS						
							Escala Magisterial	Estudios Académicos	Tiempo de Servicios oficiales	Experiencia	Condición	Puntaje	Observaciones
Nº	EXP.	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	CARGO AL QUE POSTULA	hasta 24 ptos.	hasta 20 ptos.	hasta 10 ptos.	hasta 14 ptos.			
1	3627	TRUJILLO	FIGUEROA	MARIA JESUS	33242448	DIRECTIVO	9	12.5	10	6	37.50		
NIVEL PRIMARIA							EVALUACIÓN SEGÚN CRITERIOS						
							Escala Magisterial	Estudios Académicos	Tiempo de Servicios oficiales	Experiencia	Condición	Puntaje	Observaciones
Nº	EXP.	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	CARGO AL QUE POSTULA	hasta 24 ptos.	hasta 20 ptos.	hasta 10 ptos.	hasta 14 ptos.			
1	3845	MARTINEZ	SANDOVAL	HERNAN JORGE	07129960	DIRECTIVO	9	2	10	14.75	35.75		
2	3672	LOPEZ	LIÑAN	RICHARD GREGORIO	42370989	DIRECTIVO	6	9	2.5	1.75	19.25		



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónGobierno Regional  
de AncashDirección Regional de  
Educación AncashUnidad de Gestión  
Educativa Local - Sihuas

PROCESO DE ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL, DE LA LEY N° 29944 LEY DE LA REFORMA MAGISTERIAL  
RVM N° 147-2023-MINEDU.

## PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES

### TERCERA ETAPA: ENCARGATURA COMPLEMENTARIA

NIVEL SECUNDARIA							EVALUACIÓN SEGÚN CRITERIOS						
							Escala Magisterial	Estudios Académicos	Tiempo de Servicios oficiales	Experiencia	Condición	Puntaje	Observaciones
Nº	EXP.	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	CARGO AL QUE POSTULA	hasta 24 ptos.	hasta 20 ptos.	hasta 10 ptos.	hasta 14 ptos.			
1	3640	CARRILLO	DE LA CRUZ	HELIN LUZ	33247657	DIRECTIVO	6	9	7	1.5	APTO	23.50	
2	3607	VERGARAY	GARCIA	JAVIER	32609642	DIRECTIVO	6	6	10	14	APTO	36.00	
3	3609	MORILLO	QUIÑONES	PEPE MEDARDO	33244719	DIRECTIVO	6	0	7	0	APTO	13.00	
4	3612	CABRERA	ROJAS	EDMAR RENE	41286405	DIRECTIVO	6	2	3	4	APTO	15.00	
5	3613	PAZ	SEMEON	PABLO REYNERIO	33248880	DIRECTIVO	6	0	10	9.25	APTO	25.25	
6	3615	VILLANUEVA	VALVERDE	FORTUNATO MARCOS	33258597	DIRECTIVO	3	9	10	3	APTO	25.00	
7	3647	AYALA	BUIZA	EBERTH	41709185	DIRECTIVO	6	0	3	0	APTO	9.00	
8	3667	PAREJA	MORILLO	EDITH YANET	32613332	DIRECTIVO	6	2	2.5	1.5	APTO	12.00	
9	3663	MIRANDA	VEGA	CIRO FRANCISCO	32609700	DIRECTIVO	6	0	10	0	APTO	16.00	
10	3649	CARRANZA	ROSALES	MIGUEL RAUL	41204288	DIRECTIVO	6	9	6	1	APTO	22.00	
11	3673	HERRERA	ESTRADA	MARIO	33251206	DIRECTIVO	6	0	10	14	APTO	30.00	



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación Ancash

Unidad de Gestión Educativa Local - Sihuas



PROCESO DE ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL, DE LA LEY N° 29944 LEY DE LA REFORMA MAGISTERIAL  
RVM N° 147-2023-MINEDU.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES

TERCERA ETAPA: ENCARGATURA COMPLEMENTARIA

12	3675	HERRERA	PONTE	TEODORO OSCAR	44072601	DIRECTIVO	6	0	2.5	0	APTO	8.50	
<b>CETPRO</b>							<b>EVALUACIÓN SEGÚN CRITERIOS</b>						
							Escala Magisterial	Estudios Académicos	Tiempo de Servicios oficiales	Experiencia	Condición	Puntaje	Observaciones
Nº	EXP.	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	CARGO AL QUE POSTULA	hasta 24 pts.	hasta 20 pts.	hasta 10 pts.	hasta 14 pts.			
1	3608	SANCHEZ	MARTEL	JOEL SANDRO	40806221	DIRECTIVO						0.00	NO HAY PLAZA VACANTE

NOTA: SE PONE A CONOCIMIENTO A TODOS LOS POSTULANTES, QUE DE HABER ALGUN RECLAMO, SE PUEDEN ACERCAR A LA OFICINA DE PERSONAL, DONDE SE ETARAN ATENDIENDO EN FORMA PERSONAL SOBRE ALGUNA DUDA DE LOS CRITERIOS DE EVALUACION.

Sihuas, 01 de abril del 2024